

ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 5 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en la sede de Emasesa, Calle Escuelas Pías, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.


Preside la sesión Don Juan Carlos Cabrera Valera y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	GRUPO O ENTIDAD	TITULAR/SUPLENTE
DOLORES DÁVILA ROMERO	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	TITULAR
MARÍA JOSÉ TRUJILLO CONDE	AVV CONJUNTO HCO CASA DE LA MONEDA	TITULAR
MARÍA TERESA NAVARRO ZAMORA	AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO	SUPLENTE
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
ANTONIO ALONSO AGUILAR	AVV ARENEROS DE SAN GIL	TITULAR
NEKANE SERRANO PRADOS	ASOCIACIÓN MARIA LAFFITTE	TITULAR
M. DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO	ASOCIACIÓN TREVIA	SUPLENTE
M. PATRICIA PÉREZ BELTRÁN	ALCENTRO	SUPLENTE
CRISTINA CABRERA VALERA	PSOE	TITULAR
M ^a DEL ROCÍO GUTIÉRREZ SALAS	PSOE	TITULAR
MARÍA REYES HERRILLO	PSOE	SUPLENTE
ANDRÉS DENIZ PRADOS	PP	TITULAR
ALBERTO MARTINEZ PÉREZ	PP	TITULAR
ANTONIO LLAMAS MORENO DE CISNEROS	PP	SUPLENTE
FEDERICO NORIEGA GONZÁLEZ	ADELANTE SEVILLA	TITULAR
PURIFICACIÓN HUERTAS FUENTES	ADELANTE SEVILLA	SUPLENTE
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	VOX	TITULAR

1.- LECTURA Y APROBACION, si procede, del acta de la sesión anterior.

- Sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2022

Se expone el hecho de que el nombre de Doña María José Trujillo aparece en el listado de asistentes dos veces.

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
Observaciones	María Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Url De Verificación	Página		1/8	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

El acta se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

Anexo.

Señor Presidente: El Director del Distrito va a comentar alguna cuestión relativa a Parques y Jardines.

Don José Antonio Fernández: Nos informan de Parques y Jardines de una bacteria asiática que está afectando a los naranjos, ahora por Galicia Portugal. Teniendo en cuenta que el 25 % del arbolado son naranjos consideran necesario dar esta información a los vecinos.

También comentar que se están estudiando los informes presentados dentro del Plan Mejora, respecto a viabilidad.

3.- GRUPOS DE TRABAJO

Doña Lola Dávila, AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA: Hemos tenido reunión este mes con la asociación de Hosteleros.

Tengo que decir que no me gustaron las formas de su presidente. Los vecinos lo único que pretendían era llegar a un consenso para mejorar la convivencia.

Se vio la necesidad de efectuar una campaña de concienciación. Pretendían que una vez se informase y repartiesen folletos se les diese a los hosteleros 15 días de adaptación, cuestión que no vemos necesaria ya que se viene informando desde hace mucho.

A las dos horas de terminar la reunión ya tenía varios mensajes avisando de que había bares tirando la basura a cualquier hora.

En otro orden, señalar que no volveremos a reunirnos hasta el mes de mayo, de cara a traer la información a la sesión de junio.

Doña María José del Rey, AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ: Hay que sensibilizar a todos los empleados, en caso contrario no sirve.


Don José Antonio Fernández: Se va a lanzar en breve una campaña dónde van a participar todos los afectados, empresarios, hosteleros, vecinos, apartamentos turísticos

Doña Lola Dávila: Sabemos que son meses complicados pero habría que agilizar esta campaña lo máximo posible.

Doña María Pérez, ALCENTRO: Referente al grupo de trabajo de Comercio y Turismo decir que se ha preparado un concurso de escaparates durante toda la semana santa y también se realizarán sorteos por comprar en el centro. Se sortearán rutas en el casco antiguo.

4.- PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE CALLE COMO Í DON JUAN ROBLES PÉREZÍ

Sr. Presidente: Esta petición nos ha llegado a través de la asociación de Hosteleros. Es una persona muy conocida en la restauración sevillana. La propuesta de ellos es que se rotulara la Calle Rodríguez zapata, dónde vivió de pequeño; pero lo normal es que esta propuesta no sea aceptada por los cambios que supone.

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

Doña Lola Dávila: Estoy de acuerdo en poner una calle a su nombre pero no en quitar el nombre a otras.

Doña María José del Rey: Estoy totalmente de acuerdo con que se le ponga una calle a Juan Robles. Lo que no me gusta que cambien los nombres de calles que ya tienen uno.

Señor Presidente: En esa línea estamos.

Doña Cristina Cabrera, GRUPO PSOE: Es una persona muy relevante. Se podría trasladar a la familia el hecho de poner una placa o azulejo en lugar de una calle.

Señor Presidente: Trasladamos a Estadística y si no es viable el tema calle se vea la posibilidad de placa.

La propuesta queda redactada de la siguiente forma:

Instar a Estadística para que busque ubicación, a ser posible, dentro del casco antiguo, para dar el nombre de Don Juan Robles Pérez a una calle

La propuesta e aprueba por unanimidad.

5.- PROPUESTAS Y MOCIONES

- ASOCIACIÓN MARÍA LAFFITTE:

- Propuesta relativa a modificar el nombre de la Biblioteca Pública San Gil por Biblioteca Pública Almudena Grandes+

Doña Nekane Serrano, ASOC. MARIA LAFFITTE da lectura a la propuesta presentada.

Don Germán Barquín, GRUPO VOX: Ya se dijo en el Pleno del Ayuntamiento que se buscara una calle.

Creemos que de ser viable el cambio de nombre de la biblioteca hay otros más relevantes para la ciudad de Sevilla. Habría que valorar la relevancia para la ciudad.


Sr. Presidente: La biblioteca como tal no tiene nombre.

Doña Purificación Huertas, ADELANTE SEVILLA: A nosotros nos parece una propuesta maravillosa.

Don Alberto Martínez, GRUPO PP: ¿Tiene nombre la biblioteca? En la web aparece como San Julián.

Don José Antonio Fernández: No, el nombre corresponde al centro cívico.

Doña María José del Rey: Yo le cambiaría el nombre por el de una personalidad femenina sevillana.

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

Doña Lola Dávila: Voy en la misma línea. Una mujer de aquí, al menos andaluza. Me voy a abstener.

Doña Cristina Cabrera, GRUPO PSOE: Estamos a favor por todo lo que significa. Si el criterio es que la personalidad sea sevillana habría que tener claro que tendría que ser así siempre para casos posteriores.

Doña Rocío Gutierrez, GRUPO PSOE: A veces no debe primar el criterio del lugar de origen. La biblioteca tiene mucha relación con esta autora.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Í Que la Biblioteca san Julián (sita en CC San Julián) pase a llamarse Biblioteca Pública Almudena GrandesÍ.

- A favor: 8 votos.
- En contra: 5 votos.
- Abstenciones: 4 votos

- **GRUPO VOX:**

- o Propuesta relativa a solicitud de explicación técnica de determinadas obras del Distrito Casco Antiguo.

Don Germán Barquín procede a explicar la propuesta presentada.

Sr. Presidente: Están implicados muchos técnicos distintos en esta propuesta, se puede dar traslado pero creo que va a ser muy complicado que acudan todos los técnicos que se demandan.

Don Germán Barquín: Realmente lo que quiero es la información.

Sr. Presidente: En ese caso estaríamos hablando de un ruego. Así sería más factible dar respuesta a través de este medio. ¿Se modifica la propuesta a ruego?

Don Germán Barquín: De acuerdo, lo que solicito es la información.


- **GRUPO PP:**

- o Propuesta relativa a elaboración de Plan Especial de Limpieza para las plazas del Distrito.

Don Antonio Llamas, GRUPO PP: Hay ciertas plazas problemáticas. Tienen un tránsito muy alto de personas y también hay bastante incivismo. En otras se ubican personas que pernoctan allí y hacen incluso sus necesidades.

Como medida de contención solicitamos se lleven a cabo baldeos y un plan especial de limpieza.

Sr. Presidente: Ya se realizan baldeos. Incluso son más plazas de las que reflejáis en vuestro escrito.

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

Doña Lola Dávila: En la última reunión del grupo de limpieza ya se plantearon estas cuestiones. Se solicita envío de la zona para ponerlas como punto negro e ir más veces. Si os parece bien se puede pasar desde la comisión como puntos negros.

Se procede a la votación de la propuesta.

Í Trazar un Plan Especial de Limpieza para las plazas del Distrito, entre las que se encuentran las nombradas anteriormente (Plaza Nueva, Concordia y Museo) que sufren la presión de los grupos de personas sin hogar , realizando un baldeo diario de la zona y retirando enseres y restos abandonadosÍ.

Dicha propuesta se aprueba por unanimidad

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- GRUPO ADELANTE SEVILLA

-

- Pregunta relativa a ruido.

Don Federico Nori explica la propuesta, señalando que el semáforo objeto de la misma hace mucho ruido por las noches resultando molesto para el descanso de los vecinos.

Sr. Presidente: Ya está quitado. Ahora ya todos los semáforos funcionan por sistema bluetooth.

- GRUPO VOX:

- Ruego sobre arreglo de acerado y dotación de bolardos en Calle Parra.


Don José Antonio Fernández: El cruce se ha arreglado esta semana. De aquí al cierre estará arreglado. Había reparo por temas de movilidad.

Sr. Presidente: Quiero aprovechar para mencionar que ya está inaugurada la restauración del arco de la Macarena

- Pregunta sobre uso de determinados locales.

Sr. Presidente: Es un tema de EMVISESA. Se adjudicó el 15 de marzo de 2016 para juegos de scape room y local de ocio y actividades culturales. Las actividades que mencionáis en vuestro escrito serían legales. Emvisesa es conocedora de las actividades del local.

Nos indican que parece que se autorizó completar el uso con el parque de bolas. Todas las actividades realizadas tienen licencia, que el problema que tienen con ellos es de otra índole.

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

El parque infantil se situaría en la planta baja y la zona de scape room en el sótano.

- **GRUPO PP:**

- o Pregunta sobre retirada de cabinas del Distrito.

Sr. Presidente: Se ha solicitado su retirada, pero al parecer tardarán.

Se han retirado ya más de 900 cabinas.

Sevilla es una de las primeras ciudades de la lista para continuar con la retirada de las mismas.

Se indica que el próximo Pleno tendrá lugar el día 10 de mayo, al ser el día 3 martes de feria.

Igualmente se especifica que el último día para la presentación de propuestas será el 27/04.

La Sra. Secretaria indica que están a punto de publicarse las subvenciones de gastos de funcionamiento, indicando las siguientes cuestiones:

• **GASTOS A SUBVENCIONAR:**

- Gastos de Conservación de locales sociales
- Alquiler de locales donde se desarrolle la actividad de la asociación y tareas de mantenimiento de dichos locales.
- Gastos de luz, teléfono, conexión a internet.
- Material de oficina
- Gastos de agua.
- Gastos de limpieza


Todos los gastos deberán estar ya realizados o realizarse en el año 2022.

En ningún caso se subvencionaran gastos inventariables o fuera del año natural en curso.

• **IMPORTE A SUBVENCIONAR:**

Límite máximo gastos realizados y en cualquier caso de 2.500 " para cada solicitud.

• **BENEFICIARIAS:**

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

Las Entidades Ciudadanas, sin ánimo de lucro que tengan su domicilio ubicado en el ámbito del Distrito Casco Antiguo y estén inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla.

- **PLAZO**

20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Los Certificados acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Sevilla CADUCAN a los 6 meses de la fecha de expedición de los mismos. Por lo que, podrá ser requerida su renovación por parte del Distrito Casco Antiguo en caso de que se produzca su caducidad, con la finalidad de continuar con el procedimiento de concesión de subvenciones. Siempre y cuando no exista la posibilidad de ser consultado de oficio por el Distrito Casco Antiguo.

- **LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Las solicitudes, junto con la documentación descrita anteriormente, deberán dirigirse al Delegado del Distrito Casco Antiguo y se presentarán:

Preferentemente, en el Registro auxiliar de la sede del Distrito Casco Antiguo, ubicada en la C/ Crédito, 11; en horario de atención al ciudadano, o a través de cualquiera de los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- **PAGO:**

El pago de la subvención para gastos de funcionamiento+ se hará mediante transferencia bancaria del importe concedido a la cuenta corriente abierta a nombre de la entidad indicada en la solicitud y se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:


- **60% del importe total de concesión a la Resolución de la misma.**
- **40% del importe total de concesión con posterioridad a la correcta justificación por parte de la Entidad Beneficiaria.**

- **JUSTIFICACIÓN:**

La entidad beneficiaria deberá justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y la aplicación de los fondos recibidos antes del 31 de marzo de 2023.

La justificación presentada deberá coincidir con los conceptos e importes solicitados y concedidos.

No se admitirán justificaciones de gastos no recogidos en la presente convocatoria o realizados fuera del ejercicio 2022.

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			

Doña Lola Dávila: Queríamos pedir que ahora que volviesen las subvenciones en especie.

Sr. Presidente: Se cambiaron a solicitud de muchas entidades.

Don Germán barquín: Se cambiaron por tema de COVID.

Doña Lola Dávila: Pensábamos que iban a volver.


Doña María José del Rey: Nosotros también pedimos que se tengan en cuenta estas subvenciones de cara a 2023.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.

EL SECRETARIO GENERAL.
P.D
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

Fdo.: M^a José Rodríguez Sevillano

EL DELEGADO DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO
Fdo. Juan Carlos Cabrera Valera

Código Seguro De Verificación	7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	12/05/2022 14:51:18	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	12/05/2022 09:30:34	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7dtVaP+WT6BZNBItHvelEw==			